

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 99 de 1970, seguidos a instancia de don Juan Antonio Revilla Millán contra don José Vela Martín, en reclamación de 800.000 pesetas de principal y otras 200.000 pesetas que se calculan para costas, en cuyos autos, por providencia de este día, se ha dispuesto la venta en pública subasta por primera vez de los siguientes:

Terreno de labor al sitio denominado «Cerro de La Palma Santa» y márgenes del arroyo de Farjahana, en término municipal de Melilla, con una superficie de unos 9.985 metros cuadrados. Linda: al Norte, en parte con un pequeño arroyo y en parte con finca de Sidi Maanan Ben Mizian; al Sur, arroyo de Farhana; al Este, con la finca que se segregó de esta matriz, de la cual queda separada por muros de piedras y alambradas, y que pertenece a don Hamed Ben Mohatar Bozza; al Oeste, con un camino finca de Maanan Ben Mizian y límite de soberanía, hitos doce y trece. Esta finca queda atravesada en sentido Este-Sur por la

carretera de Farhama. Dentro de su perímetro hay una edificación para sala de fiestas, un chalet de mampostería, distribuido en diferentes habitaciones y dependencias, que mide ochenta y un metro cuadrados de extensión superficial, y además otras construcciones, como son casa para hortelano, establo para el ganado, cochiqueras, balsas y pozos con motor para la distribución de agua y garaje.

Ocho sillones tresillos, tapizados en diferentes colores. Veinticuatro sillas de madera, tapizadas asiento y respaldo en diferentes colores. Cincuenta sillas de hierro cuadradas, tapizadas en rojo. Ocho taburetes Veinticuatro mesas de hierro con tablero redondo. Cuatro mesas en forma cuadrada de diferentes tamaños, también de hierro, una de ellas de mármol. Ocho taburetes redondos para mostrador de bar. Ocho sillas de madera con asiento y respaldo de raiete rojo. Una máquina registradora marca «Helios». Una cafetera foco receptor con un volante de diferentes colores. Instalación completa de la sala de fiestas, compuesta de luces, mostrador, estantería, frigoríficos de botellas, marca mundial «Frig», moqueta, cortinas, cuatro altavoces de columna, seis altavoces pequeños empotrados en el techo, un focadiscos marca «Duval-1010», con su amplificador marca «Optimus Tormes», de cincuenta vatios, con un cuadro de control eléctrico.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, el día ocho de julio próximo, a las once de su mañana; servirá de tipo para la misma la cantidad de ochocientos mil pesetas para el inmueble y ciento cincuenta mil pesetas para los muebles, en lotes separados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos, y los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, así como que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico diario «El Alcázar», expido la presente, que firmo en Madrid a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Calvente Pérez.—El Secretario.—6.936-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Palma de Mallorca-Sucursal-El Terreno.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlos en Palma de Mallorca-Sucursal-El Terreno.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración principal de Correos de Palma de Mallorca.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la entidad y en la Administración principal de Correos de Palma de Mallorca se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.354-7.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-F-14-69-5-9.622: «Instalación radioeléctrica en el aeropuerto de la isla de Fuerteventura».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-F-14-69-5-9.622: «Instalación radioeléctrica en el aeropuerto de la isla de Fuerteventura», por un importe total máximo de 11.011.362 pese-

tas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 2.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo 1972, por 9.011.362 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 220.227 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de un año.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite estar clasificados dentro I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966—, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).